



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP EDWIN EDUARDO HERRERA VILLADIEGO, identificado con CC No.1067720442, orgánico de BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 1 GR. JUAN J. NEIRA, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Marzo de 2022 en BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 1 GR. JUAN J. NEIRA con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 2.683.139,00		TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.261.949,00	
PRSOLVOL	45.5	\$ 637,000,00					
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	BAYPORT	967F	202108	203107	\$ 1.090.210,00
SUBFAMILIAR	20.0	\$ 280.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202203	202203	\$ 88.400,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202203	202203	\$ 67.200,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202203	202203	\$ 16.139,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 2.683.139,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 1.261.949,00 \$ 1.421.190,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 22 días del mes de Marzo del 2022 con vigencia hasta el día 21 del mes de Abril del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



